

Quito, 27 de agosto de 2020

Señora:

Ruth Germania Licto Aulestia

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de accionistas de la empresa PROVEDORES CARNICOS MEATPAY S.A., de fecha 25 de agosto de 2020, se le designo a usted como PRESIDENTE, de la compañía por un periodo de DOS AÑOS contados a partir de su aceptación y registro e inscripción del presente documento.

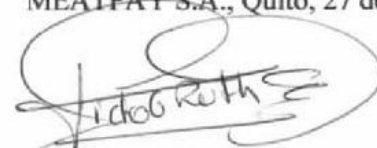
De conformidad con lo dispuesto en el Art. Décimo Cuarto de los estatutos sociales le corresponde a usted subrogar al Gerente General de la Compañía en caso de renuncia, abandono del cargo, fallecimiento, enfermedad, ausencia o, en general, cuando el estuviere imposibilitado de actuar; en este caso, tendrá la representación legal, judicial, extrajudicial de la sociedad, así como todas las facultades, atribuciones y obligaciones que corresponden al Gerente General, con iguales limitaciones; así como las atribuciones establecidas en el Art. Artículo Vigésimo Segundo y demás atribuciones se encuentran en el que se encuentran en la escritura pública de constitución de fecha el 29 de abril de 2014, ante la Dra. Paulina Alexandra Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita el 21 de julio de 2014.

Augurándole muchos éxitos, me suscribo de usted, muy atentamente,



Sra. Ayala Orbe Evelyn Paulina
Secretario Ad-Hoc

Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía PROVEDORES CARNICOS MEATPAY S.A., Quito, 27 de agosto de 2020.



Sra. Ruth Licto Aulestia
C.C. 0503023699